**ACTA ORDINARIA N°1245-2022.** Acta número mil-doscientos-cuarenta y cinco dos mil veintidós, correspondiente a la Sesión ordinaria celebrada por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, el 11 de agosto del año dos mil veintidós, a partir de las diez horas con treinta minutos, realizada de manera virtual, mediante la plataforma Microsoft Teams, presidida por la Sra. Carolina Gallo Chaves, Viceministra de Salud, Directora, representante del Ministerio de Salud como representante designada por la Ministra de Salud y en su condición de Vicepresidenta. Con la asistencia de los siguientes miembros: Fernando González Ledezma, Director, representante de Comités Cantonales de Deporte y Recreación; Iveth Lorena Villarreal Guadamuz, Prosecretaria, representante de las federaciones y asociaciones de representación nacional; Wualter Soto Félix, Director, representante del Comité Paralímpico Nacional de Costa Rica; Andrés Carvajal Fournier, Secretario, representante de las federaciones y asociaciones deportivas y recreativas de personas con discapacidad; Rocío Carvajal Sánchez, Directora, representante de las universidades que imparten la carrera de Ciencias del Deporte; Henry Núñez Nájera, representante del Comité Olímpico Nacional de Costa Rica, Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional; María Fernanda Cerdas Jiménez, Secretaria de Actas a.i. ------------------------

**Ausentes con justificación:** Doctora Mary Munive Angermüller, Vicepresidenta de la República, Ministra del Deporte, Presidente; Leonardo Sánchez Hernández, Viceministro de Educación, Director, representante del Ministerio de Educación Pública. -----------------------------------------------

**CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** --------------------------------------

**ARTÍCULO I.** Se da lectura a la orden del día.**ACUERDO N°1:** Se aprueba el orden del día, leída por la Sra. Carolina Gallo Chaves**. ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** -------------------------------------

**CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** ------------------------------------

**ARTÍCULO II.** En este punto, la Sra. Rocío Carvajal comenta que en los informes de la Auditoría hay dos imprecisiones que le gustaría fueran las misma se corrijan, ya que tal información no puede ir en un informe de Auditoría. La Sra. Carolina Gallo propone hacer la revisión y no votar el acta por ahora. El Sr. Wualter Soto indica que, como ya fue un punto que se discutió y votó, se procede con la anulación del acuerdo y que antes de rectificar el acta, se puede presentar un recurso de revocatoria. En ese caso, se retrocede y se solicitan las correcciones pertinentes. --

Lo anterior, ya que hay dudas sobre el procedimiento y a falta de la Asesoría Legal en esta sesión, se somete a votación y se acuerda:**ACUERDO N°2:** No se aprueba el acta ordinaria, hasta que las observaciones indicadas por la Sra. Rocío Carvajal cuente con el criterio de la Asesoría Legal de este Consejo. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**

**CAPITULO III. PROCESO DE ENTREVISTAS SÁBADO 13 Y DOMINGO 14 DE AGOSTO.** ----

**ARTÍCULO III.** El Sr. Andrés Carvajal comenta que en la sesión extraordinaria 1243-2022, se les remitió la propuesta para el proceso de entrevistas. Comenta las gestiones realizadas por parte de la secretaria de actas en cuanto a las convocatorias de los oferentes y demás. Sin embargo, indica don Andrés que, no se tomó un acuerdo de forma que las entrevistas quedaran como sesiones extraordinarias, principalmente por un tema de control. La Sra. Carolina Gallo procede a dar lectura a la propuesta para llevar a cabo las entrevistas de los oferentes al concurso público 002-2022. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Discutido el tema, se somete a votación y se acuerda.**ACUERDO N°3:** Se da lectura al oficio CNDR-0298-08-2022, suscrito por la Dra. Mary Munive y se acuerda realizar dos sesiones extraordinarias los días sábados 13 y domingo 14 de agosto del 2022, para las entrevistas de los candidatos para el puesto del Director Nacional. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** -----------------

El Sr. Fernando González propone realizar una sesión extraordinaria con el fin de llevar a cabo allí la deliberación para la designación del nuevo Director Nacional del ICODER. Lo anterior, tomando en consideración el oficio presentado por la Licda. Alba Quesada en donde indica su continuidad como Directora Nacional hasta el 28 de agosto, por lo que, se genera un tiempo apto para tomar la mejor decisión. ----------------------------------------------------------------------------------------

**ACUERDO N°4:** Se aprueba realizar el proceso de las entrevistas de forma bimodal, los sábados 13 y domingo 14 de agosto del 2022, asimismo, se acuerda no aprobar la recomendación de tomar la decisión final el domingo 14 de agosto y convocar una sesión extraordinaria específicamente para realizar la designación pertinente**. ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** --------

**CAPÍTULO IV. RENUNCIA SRA. ALBA QUESADA RODRÍGUEZ.** --------------------------------------

**ARTÍCULO IV. Se da lectura al oficio** ICODER-DN-1498-08-2022, por lo tanto, se acuerda: **ACUERDO N°5:** Se da por recibido el oficio ICODER-DN-1498-08-2022 y se acuerda comunicar a la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos en cuanto a la decisión de la Licda. Alba Quesada Rodríguez de continuar como Directora Nacional del ICODER hasta el 28 de agosto del 2022, dejando sin efecto el oficio ICODER-DN-1451-08-2022**. ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**

Al ser las dieciséis horas con treinta y dos minutos, se da por finalizada la sesión. -------------------

